

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO No. UA-C-DTSI-2021-004

Al 1 día del mes de Diciembre de 2022 intervienen en la celebración de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, por un parte, la Universidad de las Artes, el Ing. Segundo L. Benites Matamoros, en su calidad de Administrador del Contrato, delegado de la máxima autoridad, Sr. Ruben Quinto Cedeño como técnico no interviniente en el proceso de contratación del presente contrato, y por otra el señor Rubén Xavier Suquillo Armas, Apoderado Especial de la compañía COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIPDOS S.A

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1 De conformidad con lo previsto en los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- y 25 y 26 de su Reglamento General - RGLOSNC-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla el proceso de contratación de la “EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LABORATORIOS, ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UARTES”;
- 1.2 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la **“RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**, de conformidad a la certificación presupuestaria No. 454 de 17 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 83 00 000 001 840107 0901 003 0000 0000, denominada “Equipos – Sistemas y Paquetes Informáticos; certificación presupuestaria No. 455 de 17 de noviembre de 2021, contenida en la partida presupuestaria No. 83 00 000 001 530704 0901 003 0000 0000, denominada Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos y certificación presupuestaria No. 83 00 000 001 530243 0901 003 0000 0000 denominada Garantía extendida de Bienes;
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, César Guevara Macas, Director de Tecnología y Sistemas de la Información (e), resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliego, presupuesto referencial; y, disponer el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-021-2021, para la contratación de “RENOVACION DEINFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” a través de resolución No. R-UA-DTSI-TELETRABAJO-2021-007 de 18 de noviembre de 2021.

- 1.4 Se publicó el proceso signado con el código R-SIE-UA-021-2022, el 18 de noviembre de 2021 través del Portal Institucional del SERCOP.
- 1.5 Luego del proceso correspondiente, César Guevara Macas, en su calidad de delegado de la máxima autoridad, mediante resolución No. R-UA-DTSI-TELETRABAJO-2021-014 de 10 de diciembre de 2021, adjudicó el contrato para la contratación de “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES; al oferente empresa COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A. con RUC 1790885186001, por considerar la propuesta como conveniente para los intereses institucionales.
- 1.6 Con fecha 16 de diciembre del 2021 se procedió con la firma del contrato No. UA-C-DTSI-2021-004 cuyo objeto es “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES; entre la empresa COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A. con RUC 1790885186001, y la Universidad de las Artes.
- 1.7 Con fecha 21 de diciembre del 2021 mediante correo electrónico se realiza la notificación formal del anticipo, con número de CUR 101042668 del 20 de diciembre del 2021.
- 1.8 Con fecha 22 de marzo del 2022 mediante oficio se realiza la petición formal de solicitud sustentada, ante lo cual con fecha 19 de abril del 2022 con Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0041-M se autoriza la Prórroga por situaciones no imputables al contratista, 80 días plazo a partir de la última fecha de entrega del contrato.
- 1.9 Con fecha 4 de julio del 2022 mediante oficio se realiza la petición formal de solicitud sustentada, ante lo cual con fecha 18 de julio del 2022 con Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0065-M se autoriza la Prórroga, 131 días plazo a partir de la última fecha de entrega del contrato.
- 1.10 Con fecha 24 de octubre del 2022 mediante oficio se comunica el “Cambio de modelo de servidor HPE DL360 Gen10 por HPE DL380 Gen10 Plus, del proyecto renovación de la Infraestructura Tecnológica del Data Center para la Universidad de la Artes” el cual se recibió y acepto por ser un bien de igual o superiores especificaciones técnicas estado acorde a: Absolución de consulta a la Procuraduría General del Estado, Parte 54 - Registro Oficial 106 del 15-Jun-2007; Reglamento de Bienes Art. 49 y 144
- 1.11 Con fecha 1 de diciembre del 2022 mediante Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2022-0157-M se designa como técnico no interviniente en el proceso de contratación al Sr. Ruben Quinto Cedeño para el contrato No. UA-C-DTSI-

2021-004 cuyo objeto es “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Cláusula Segunda. CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN

- 2.1** El Contratista se obliga con la Contratante a facilitar la adquisición de “RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, de acuerdo al número, características y términos de referencia constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.
- 2.2** La contratista se obliga al cumplimiento expresamente y bajo las prevenciones de ley de los términos de referencia utilizados en este contrato.
- 2.3** Detalle de los productos y/o el servicio que se contrataron:

No.	Tipo	Descripción del bien o servicio	Cant.	Precio	Subtotal
1	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES DHCI DL360 Gen10 Plus HPE Proliant DL360 Gen10, cada uno con:2 Procesadores Intel Xeon-Gold 6354 (3.0 GHz/18-core). 256GB memoria (8 x 32GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 240GB SATA 6G (Boot). 4 puertos Ethernet a 10Gb. 2 fuentes de poder de 500W. 1 Registro – iLO Advanced. Incluye Virtualización activada.	2	\$26.500,00	\$ 53.000,00
2	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES BD DL360 Gen10 Plus 2 x HPE Proliant DL360 Gen10, cada uno con: 1 Procesador Intel Xeon-Gold 5317 (3.0GHz/12-core). 64GB emoria (2 x 32GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 480GB SATA 6G (Boot). 2	2	\$ 9.000,00	\$ 18.000,00

		puertos Ethernet a 10Gb. 2 puertos Fibre Channel a 16Gb. 2 fuentes de poder de 500W. 1 registro de iLO Advanced.			
3	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES APPS DL360 Gen10 Plus 2 x HPE Proliant DL360 Gen10, cada uno con: 1 Procesador Intel Xeon-Silver 4310 (2.1GHz/12-core). 32GB memoria (2 x 16GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 480GB SATA 6G (Boot). 2 puertos Ethernet a 10Gb. 2 puertos Fibre Channel a 16Gb. 2 fuentes de poder de 500W. 1 Registro de iLO Advanced.	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
4	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /COMUNICACIONES DE RED.	Storage Nimble HPE Nimble HF20 Storage, con: Dos controladoras, con 4 puertos 10GbE y 2 puertos 16Gb FC 21 discos HDD de 1TB (16.31TB Usables 48.93TB Efectivos). 16K IOPS R/W: 50/50 Fuentes de poder redundantes.	1	\$ 109.000,00	\$ 109.000,00
5	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /COMUNICACIONES DE RED	V Switch Core de Datacenter HPE SN2010M 10GbE 18SFP28 4QSFP28 Switch, cada uno con: 18 puertos 10/25 GbE. 4 puertos 40/100 GbE. 2 transceivers 10GbBaseT SFP+. 8 cables DAC SFP+ a SFP+ 3 metros.	2	\$ 9.000,00	\$ 18.000,00
6	GARATIAS EXTENDIDAS POR 3 AÑOS	Garantías Extendidas de la solución ofertada - Soporte 24X7 Por 3 Años	1	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00

7	MATENIMIENTOS	Mantenimiento Preventivo Anual de la Plataforma ofertada	3	\$ 311,00	\$ 933,00
8	MATENIMIENTOS	Instalación, configuración, virtualización y puesta en marcha de la solución ofertada	1	\$ 5.999,50	\$ 5.999,50
TOTAL					\$ 223.932,50

2.4 Detalle de los productos y/o el servicio que se cambiaron de HPE DL360 Gen10 Plush a HPE DL380 Gen10 Plus y mejora de Fuente de poder (mejores especificaciones técnicas y mayor beneficio institucional):

No.	Tipo	Descripción del bien o servicio	Cant.	Precio	Subtotal
1	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES DHCI DL380 Gen10 Plus HPE Proliant DL380 Gen10, cada uno con:2 Procesadores Intel Xeon-Gold 6354 (3.0 GHz/18-core). 256GB memoria (8 x 32GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 240GB SATA 6G (Boot). 4 puertos Ethernet a 10Gb. 2 fuentes de poder de 500W. 1 Registro – iLO Advanced. Incluye Virtualización activada.	2	\$26.500,00	\$ 53.000,00
2	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES BD DL380 Gen10 Plus 2 x HPE Proliant DL380 Gen10, cada uno con: 1 Procesador Intel Xeon-Gold 5317 (3.0GHz/12-core). 64GB emoria (2 x 32GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 480GB SATA 6G (Boot). 2 puertos Ethernet a 10Gb. 2 puertos Fibre Channel a 16Gb. 2 fuentes de poder de 800W. 1	2	\$ 9.000,00	\$ 18.000,00

		registro de iLO Advanced.			
3	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /SERVIDORES	SERVIDORES APPS DL380 Gen10 Plus 2 x HPE Proliant DL380 Gen10, cada uno con: 1 Procesador Intel Xeon-Silver 4310 (2.1GHz/12-core). 32GB memoria (2 x 16GB DDR4, 3200 MHz). 2 discos SSD de 480GB SATA 6G (Boot). 2 puertos Ethernet a 10Gb. 2 puertos Fibre Channel a 16Gb. 2 fuentes de poder de 500W. 1 Registro de iLO Advanced.	2	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00
4	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /COMUNICACIONES DE RED.	Storage Nimble HPE Nimble HF20 Storage, con: Dos controladoras, con 4 puertos 10GbE y 2 puertos 16Gb FC 21 discos HDD de 1TB (16.31TB Usables 48.93TB Efectivos). 16K IOPS R/W: 50/50 Fuentes de poder redundantes.	1	\$ 109.000,00	\$ 109.000,00
5	EQUIPO DE COMPUTO AVANZADO /COMUNICACIONES DE RED	V Switch Core de Datacenter HPE SN2010M 10GbE 18SFP28 4QSFP28 Switch, cada uno con: 18 puertos 10/25 GbE. 4 puertos 40/100 GbE. 2 trasceivers 10GbBaseT SFP+. 8 cables DAC SFP+ a SFP+ 3 metros.	2	\$ 9.000,00	\$ 18.000,00
6	GARATIAS EXTENDIDAS POR 3 AÑOS	Garantías Extendidas de la solución ofertada - Soporte 24X7 Por 3 Años	1	\$ 9.000,00	\$ 9.000,00
7	MATENIMIENTOS	Mantenimiento Preventivo Anual de la Plataforma ofertada	3	\$ 311,00	\$ 933,00

8	MATENIMIENTOS	Instalación, configuración, virtualización y puesta en marcha de la solución ofertada	1	\$ 5.999,50	\$ 5.999,50
TOTAL					\$ 223.932,50

2.3.- Otras obligaciones del contratista. - Son obligaciones del contratista además de las exigencias en la LOSNCP, su Reglamento General y más normativas vigentes en el presente caso, las siguientes:

- Coordinar con el director de Tecnologías y con la persona designada como responsable del contrato en la ciudad de Guayaquil, en caso de existir dudas de los equipos ofertados en los términos de referencia.
- Dar cumplimiento cabal a los requerimientos técnicos establecidos para este proceso.
- Asumir la responsabilidad por daños a la Contratante y a terceros, a consecuencia del contrato.
- Suscribir el acta de entrega-recepción definitiva, transcurrido el plazo establecido para este contrato.
- Entregar toda la documentación necesaria para que la entidad contratante proceda con el pago.

Cláusula Tercera. - LIQUIDACION ECONOMICA

3.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de (USD \$223,932,50) DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA más IVA, de conformidad con el Acta de negociación.

3.2 El monto señalado en el contrato, constituirá la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto retención y el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato.

Por lo expuesto se establece la siguiente liquidación:

MONTO DEL CONTRATO	\$ 223.932,50
ANTICIPO 70% (Entregado)	\$ 156.752,75
VALOR A CANCELAR	\$ 66.246,75
VALOR DE FACTURA	\$ 222,999.50
VALOR PENDIENTE POR PAGAR POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO ANUAL	\$ 933,00

Cláusula Cuarta. - LIQUIDACION DE PLAZOS

Se realizará el pago del valor total de los bienes y servicios de la siguiente forma: el 70% del contrato en calidad de anticipo, de acuerdo al valor proporcional inscrito a este proceso con la suscripción del contrato y entrega de las garantías correspondientes; el 30% contra entrega de la totalidad de los bienes objeto de la presente contratación, previo informe favorable del administrador del contrato, suscripción del acta de entrega recepción definitiva y presentación de la factura correspondiente por parte del contratista. Los valores del mantenimiento preventivo serán cancelados en partes iguales por cada visita anual.

Fecha de suscripción del contrato	16/12/2021
# días de plazo s/c	120 días
Fecha de entrega del anticipo	20/12/2021
Plazo de entrega después de anticipo s/c	19/04/2022
Fecha Solicitud de Prorroga 1	22/03/2022
# días de plazo Prorroga1	80 días
Plazo de entrega después Prorroga1	8/07/2022
Fecha Solicitud de Prorroga 2	4/07/2022
# días de plazo Prorroga 2	131 días
Plazo de entrega después Prorroga2	16/11/2022

Cláusula Quinta. - GARANTÍAS

De conformidad a los artículos 73,74,75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la contratista entrega a la contratante las siguientes garantías:

- Garantía de Buen uso del anticipo, póliza No. 31490 por un valor de \$156.752,75 ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y dos dólares con 75/100 centavos emitida por Oriente Seguros S. A.
- Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, póliza No. 46434 por un valor de \$11.192,63 once mil ciento noventa y dos dólares con 63/100 centavos emitida por Oriente Seguros S. A.
- Garantía Técnica.

Las mismas que se encuentra en el área de Tics.

Cláusula Sexta. – MULTAS

No aplica por haberse recibido los bienes dentro del plazo estipulado.

Cláusula Séptima: DECLARACIÓN

Rubén Xavier Suquillo Armas apoderado especial de COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A., por sus propios derechos, declara que no se halla en ninguna prohibición que le impida suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva.

Stefano Recalde Escobas en calidad de Guardalmacén de las Universidad de las Artes participa en la recepción de los componentes bienes del objeto del Contrato.

Cláusula Octava: CONCLUSION

Con los antecedentes expuestos y luego del análisis de la documentación de soporte y al no encontrarse novedad imputable al CONTRATISTA, ni reclamos por parte de terceros, se procede a suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva con objeto del contrato No. UA-C-DTSI-2021-004 para “RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE DATA CENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, en la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de diciembre del 2022.

Universidad de las Artes

Ing. Segundo L. Benites M.
Administrador de contrato

Sr. Ruben Quinto Cedeño.
**Técnico que no intervine en el
proceso de contratación**

Ing. Stefano Recalde Escobar.
Guardalmacén

COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIPDOS S.A

Rubén Xavier Suquillo Armas
Apoderado Especial